

LOS TRIÁNGULOS DE EMERGENCIA

dejan de ser obligatorios en autopista y autovía

¿POR QUÉ LA  HA TOMADO ESTA DECISIÓN?



SEGURIDAD

Con esta medida se pretende aumentar la seguridad de los conductores que han de detenerse con su vehículo por una emergencia



ATROPELLOS

También servirá para reducir los atropellos que se producen en carretera, que actualmente representaron el 11% de las víctimas



DIFICULTAD

La alta velocidad a la que circulan los demás vehículos provoca corrientes de aire que dificultan la colocación de los triángulos

¿DESDE CUÁNDO?

1 de julio de 2023

A partir de esta fecha ya no será necesario colocar los triángulos de emergencia



¡OJO! Este cambio en la normativa solamente es aplicable a paradas que se realicen en autopistas o autovías



SEGUIRÁN SIENDO OBLIGATORIOS EN CARRETERAS SECUNDARIAS

¿QUÉ ALTERNATIVAS TIENES?



BALIZA V16

Si no dispones de triángulos de emergencia o deseas optar por un método más seguro para señalar una parada en caso de avería o accidente en carretera, nuestro consejo es que adquieras una baliza V16 homologada y certificada por la DGT



A partir del **1 de enero de 2026** será el único dispositivo válido



Asegúrate de que la V16 que vas a comprar tiene **geolocalización**



El precio de las V16 homologadas está **entre los 35 y los 60 euros**

www.ro-des.com

